

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05001 33 33 004 2019-00217 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE:	ZULEY ANDREA VILLADA MONDRAGÓN
DEMANDADOS:	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL - SIMULTANEA 2019-00205

El Despacho cita a las partes del presente proceso a la **audiencia inicial desarrollada por el artículo 180 del CPACA, para el veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve (9:00) de la mañana**, a través del aplicativo TEAMS, para ello se solicita amablemente a las partes para que informen al juzgado prontamente si se van a conectar desde otra cuenta distinta a la informada en la demanda o en la contestación.

Se advierte a los apoderados de las partes que de conformidad con el artículo 180 del CPACA, la asistencia a esta audiencia es obligatoria.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

CH

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Certifico: en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRONICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.C.A.

Medellín, 23/11/2020 fijado a las 8 a.m

SARA ALZATE PINEDA

Secretaria

